

ARCE & ARANA COMERCIALIZADORA ARGARCE S.A.

Barrio San Martín de Porres Calle Río Muisne
Esmeraldas-Ecuador

ESMERALDAS, MARZO DE 2020

Señores:
ARCARCE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

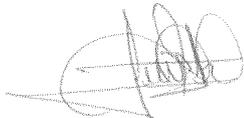
Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

1. Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma observándose un buen manejo de los procedimientos de organización y control.
2. Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de este modo hemos podido analizar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2019

En lo que al control interno compete; La Compañía cumple con todos los requisitos y aplicación de las normas estatutarias para los fines correspondientes

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente.



ING. LUIS ALBERTO ARROYO
COMISARIO